

Secretaría de Movilidad
OFICIO: SEMOV/CJ/471/2020
Asunto: Informe Tercer Trimestre CRITERIO CIMTRA 5

Querétaro, Qro., 01 de octubre de 2020

Lic. Martha G. Ducoing Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Por medio del presente escrito, se hace de su conocimiento que en relación a la información del Tercer Trimestre, dentro del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020, correspondiente al Bloque de Gastos CRITERIO CIMTRA 5, relativa a los GASTOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ASESORÍAS AL GOBIERNO MUNICIPAL, **no se tiene información que se pueda reportar dentro del periodo referido.** Para su mayor conocimiento se remite el original del oficio **SEMOV/CA/2020/371**, suscrito por el Ing. Roberto Sánchez Morfin, Coordinador Administrativo de esta dependencia.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los fines conducentes.

Atentamente
"Hagamos la Diferencia"



Lic. Ma. Lorena Mendoza Carbajal
Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Movilidad

C.c.p. Dr. Saúl Antonio Obregón Biosca.- Secretario de Movilidad.

MLMC/JINR
C.c.p. Archivo

